



DECRETO EXENTO N° 3325

CAUQUENES,

12 JUL. 2023

ESTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Memo n° 38 de fecha 05/07/2023, de la directora Técnico del CECOSF Rosita O'Higgins.
2. Póliza de Fianza para Valores Fiscales n° 41-313866.
3. El Decreto de Hacienda n° 2340 del 12 enero de 2023, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos para el año 2023.
4. Lo dispuesto en la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
5. Las normas establecidas en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República;

DECRETO:

AUTORICESE Giro a Rendir por **\$400.000**, a nombre de JUAN EDUARDO GATICA MEZA, para ser utilizado en actividades asociadas al Plan de Inversión CECOSF 2023, de acuerdo a lo siguiente:

\$150.000 para aguas minerales de 500 cc

\$150.0000 para colaciones, vasos y cucharas desechables

\$100.000 para materiales de librería

IMPÚTESE el gasto que se origina al presupuesto de salud municipal vigente, año 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARÍA MUNICIPAL



Yery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN

- Oficina de Partes
- c.c. Control Interno
- c.c. Dirección de Salud